

También **DECLARO** que dispongo de la documentación que así lo acredita, y la pondré a disposición de la Administración cuando sea requerida, y me comprometo a mantener el cumplimiento de las anteriores obligaciones durante todo el período de tiempo inherente a dicho reconocimiento o ejercicio.

Asimismo, **DECLARO** que tengo conocimiento que la inexactitud, falsedad u omisión, de carácter esencial, de cualquier dato o información que incorpore a esta declaración responsable, o la no presentación ante la Administración competente de la declaración responsable o de la documentación que sea en su caso requerida para acreditar el cumplimiento de lo declarado, determinará la imposibilidad de continuar con el ejercicio del derecho o actividad afectada desde el momento en que se tenga constancia de tales hechos, sin perjuicio de las responsabilidades penales, civiles o administrativas a que hubiera lugar de acuerdo con el artículo 69 Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común.

AUTORIZO al Ayuntamiento de Burgos a la comprobación de la veracidad de los datos anteriormente citados.

Burgos, a de de 2023

FIRMA TITULAR

JUNTO CON ESTA SOLICITUD SE DEBERÁ ADJUNTAR:

1. Fotocopia del NIF o CIF del titular.
2. Fotografía tamaño carnet del titular.
3. Copia del Seguro de Responsabilidad Civil en vigor, que cubra posibles riesgos derivados del ejercicio de la actividad de venta ambulante, con un capital de explotación mínimo de 150.000,00 € por anualidad y siniestro y justificante del pago de la prima. Estos documentos se pueden sustituir por un certificado de la compañía de seguro en el que figure la actividad asegurada (venta ambulante), la cuantía asegurada por siniestro y anualidad y el periodo de vigencia de la póliza.
4. Certificado de tenencia de extintores en vigor con una eficacia mínima garantizada de 21 A / 113 B / C que justifique su estado de revisión.
5. Memoria y reportaje fotográfico de los productos que van a exponer a la venta
6. Certificado de titularidad bancaria o fotocopia de la cartilla bancaria donde aparezcan los nombres de los titulares y el número de cuenta bancaria en caso de querer domiciliar el pago.